LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN 14 DE 2026

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluido el sorteo de la **ORDEN DE EJECUCIÓN Nro. OE 14 DE 2026**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACION, RECUPERACION Y ATENCION DE CONTINGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN – GRUPO 2",** se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco **CONSORCIO CONVAR** con **NIT 901.909.413-1** y representado legalmente por **LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.589.706.

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución: DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($2.041.300.552) INCLUIDO AU.,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 572, 573 y 574 del 3 de febrero de 2026.

- **Plazo del contrato: CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 16 de febrero de 2026 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución OE 14 DE 2026.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Natalia Eugenia Vargas Sierra	Reviso: Sara Trujillo Quiceno	V°B°: Ana Lucía Montoya Castro	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Abogada Contratista	Directora de Gestión Contractual	Secretaria General (E)	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			